

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	502920				
Denominación (español)	SEGURIDAD PUBLICA Y URBANISMO				
Denominación (inglés)	PUBLIC SAFETY AND URBAN PLANNING				
Titulaciones	GRADO CRIMINOLOGÍA PCEO CRIMINOLOGÍA-DERECHO				
Centro	FACULTAD DE DERECHO				
Módulo	Formación Obligatoria				
Materia	Geografía				
Carácter	Obligatorio	ECTS	6	Semestre	Séptimo
Profesorado					
Nombre	Despacho	Correo-e			
Manuel Beato Víbora	D155	mbeato@unex.es			
Area de conocimiento	Derecho Administrativo				
Departamento	Derecho Público				
Profesor/a/es/as coordinador (si hay más de uno/a)	Manuel Beato Víbora				
Competencias					
BÁSICAS Y GENERALES					
CG1. Poseer/adquirir los conocimientos que permitan la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito de la criminología.					
CG2. Saber difundir y exponer adecuadamente los resultados de una investigación en congresos académicos y a los medios de comunicación.					
CG6. Adquirir habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante aprender de los problemas y lo motiven a seguir una formación continua en el ámbito de la Criminología.					
CG7. Utilizar herramientas propias del método científico para la planificación, diseño y ejecución de investigaciones básicas aplicadas desde la etapa de reconocimiento hasta la evaluación de resultados y conclusiones.					
CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.					
CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.					
CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.					
CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.					

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

TRANSVERSALES

CT1. Capacidad de análisis, síntesis y exposición.

CT3. Adaptación a nuevas situaciones y creatividad en la resolución de problemas y conflictos.

CT5. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

CT6. Capacidad de resolución de problemas.

CT7. Pensamiento y reconocimiento crítico.

CT8 - Capacidad de autocrítica.

CT9. Respeto a los derechos fundamentales, respeto a la igualdad entre hombres y mujeres y respeto a las minorías.

CT10. Capacidad de trabajo en equipo.

CT11. Conocimiento de informática, manejo de los principales instrumentos informáticos y dominio de las Tics.

ESPECÍFICAS

CE9. Conocer las técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad.

CE10. Saber elaborar e interpretar un informe criminológico.

CE11. Saber elaborar y evaluar programas y estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad.

Contenidos

Breve descripción del contenido

Esta asignatura tiene como objetivo que el alumno avance en el aprendizaje de la Criminología estudiando cuestiones relativas a la seguridad y el urbanismo y, especial, de los instrumentos de intervención en el diseño urbano con influencia en el desfavorecimiento y la prevención del delito.

Temario de la asignatura

Denominación del TEMA 1: Nociones básicas sobre el uso de los espacios públicos.

Contenidos del tema 1: 1. El uso del espacio público: ciudades y comunidades. 2. La importancia de la interacción social y de la organización del espacio público. 3. Control de los espacios públicos.

Denominación del TEMA 2: Nociones básicas del Derecho Urbanístico y de la Ordenación del Territorio: principales instrumentos de intervención urbanística en la configuración del diseño urbano.

Contenidos del tema 2: 1. Urbanismo y Ordenación del territorio: concepto, características y evolución histórica, científica y normativa. 2. Los diferentes actores en la intervención sobre el diseño urbano: distribución de competencias. 3. Rasgos fundamentales de la legislación urbanística estatal y extremeña. 4. Régimen jurídico de la propiedad y uso del suelo: la definición urbanística del régimen. 5. Características fundamentales del ejercicio de las competencias públicas en materia de ordenación del territorio y urbanismo: 5.a. Planificación; 5.b. Ejecución; 5.c. Edificación; 5.d. Disciplina.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Podrán consistir, entre otras, en el análisis crítico de textos y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, de la legislación, doctrina y jurisprudencia. En especial el alumnado se expondrá al contacto con instrumentos de planificación urbanística o expedientes administrativos para tomar un mejor conocimiento sobre el modo en el que desde la Administración Pública se incide en el diseño urbano a través del Derecho Urbanístico y de la Ordenación del Territorio.

Denominación del TEMA 3: Criminología ambiental: Objetivo, historia, conceptos y técnicas fundamentales.

Contenidos del tema 3: 1. Contenido y objeto de la Criminología Ambiental. 2. Evolución histórica: desde los primeros estudios a la situación actual. 3. La criminología ambiental en la prevención del delito. 4. Influencias socioespaciales en la comisión y el control social del delito. 5. Vecindad y oportunidad delictiva. 6. La facilidad delictiva desde la perspectiva social y urbana: el espacio defendible. 7. Técnicas de la criminología ambiental mapas temáticos, mapas delincuenciales y análisis de *hot-spots*.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Acercamiento del alumnado a contextos reales de diseño urbano en el que puedan analizar y contrastar la influencia del entorno en la facilitación del delito y su prevención.

Denominación del TEMA 4: Prevención del delito mediante el diseño ambiental.

Contenidos del tema 4: 1. Características del enfoque CPTED: origen y evolución. 2. El enfoque CPTED para la reducción de las oportunidades delictivas. 3. Técnicas de diseño de ciudades seguras. Nuevas perspectivas.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Estudio aplicado de técnicas propuestas sobre diseños urbanos reales, aplicado a diferentes escenarios y tipologías delictivas. En general, se realizarán prácticas que faciliten al alumnado una mejor comprensión del método.

Denominación del TEMA 5: Ejercicio de las competencias públicas urbanísticas de planificación, ejecución y edificación del espacio público.

Contenidos del tema 5: 1. La intervención en el diseño urbano en la planificación urbanística: la prevención del delito en el diseño general del territorio y de la ciudad. 2. El control del diseño urbano en las fases de ejecución y edificación.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Consistirán en el estudio de instrumentos de planificación (Planes) y de ejecución (proyectos de urbanización) para detectar las oportunidades y riesgos que presentan en una configuración de la trama urbana tendente a la prevención o no de la comisión de delitos.

Denominación del TEMA 6: El ejercicio de competencias en disciplina urbanística como instrumento de influencia en el diseño urbano.

Contenidos del tema 6: 1. Contenido de la disciplina urbanística. 2. Configuración normativa y jurisprudencial del ejercicio de la disciplina urbanística. 3. Control de la transgresión de la normativa urbanística por los particulares con influencia en el diseño urbano. 4. Restauración de la legalidad urbanística y sanciones urbanísticas. 5. La acción de los ciudadanos en el control de la legalidad urbanística. 6. Problemas actuales del ejercicio de las potestades de disciplina urbanística.

Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Consistirán en trabajos prácticos dirigidos al análisis de las posibilidades de que dispone la Administración Pública para controlar las desviaciones a la legalidad que influyen en el diseño urbano.

Actividades formativas								
Horas de trabajo del estudiante por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	16	5				1	0	10
2	20	6				2	0	12
3	18	5				2	1	10
4	21	6				2	0	13
5	18	5				2	1	10
6	17	5				2	0	10
7	18	5				2	1	10
8	20	6				2		12
Evaluación	2	2					0	0
TOTAL	150	45				15	3	87
GG: Grupo Grande (85 estudiantes). PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes) LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes) ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes) SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.								
Metodologías docentes								
- Exposición verbal del profesorado. - Estudio / discusión de casos en grupo. - Lectura de sentencias / informes / textos científicos y comentario en grupo. - Visionado y discusión de material audiovisual. - Seminarios de discusión.								
Resultados de aprendizaje								
- Capacidad de gestión de la información: selección de fuentes y síntesis de la información. - Aplicación de los conocimientos teóricos a situaciones y problemas reales. - Capacidad de trabajo en equipo: iniciativa y habilidades cooperativas. - Diseño, aplicación y evaluación de programas de prevención y políticas públicas. - Capacidad de integración en el seno de instituciones públicas y privadas del sector: equipos de valoración forense, equipos de ejecución de penas no privativas de libertad, prisiones, asistencia a la víctima, ayuntamientos, centros de investigación, y empresas.								
Sistemas de evaluación								
) Convocatorias Ordinarias: La evaluación ordinaria consta de dos partes: 1ª.- Evaluación continua: 25%. Se valorarán, en concreto, los dos siguientes aspectos: - La calificación obtenida en las prácticas, pruebas desarrolladas durante el curso y los								

trabajos de la asignatura, haciendo la media ponderada (20%).

- La participación (5%). Este porcentaje sólo puede valorarse a los estudiantes que asistan, con un mínimo de rendimiento, a las clases de la asignatura. Esto significa que la inasistencia reiterada o la asistencia esporádica, que no alcance un número de asistencias de al menos el 70% supondrá una valoración de cero en este apartado. Para obtener calificación en este apartado no será suficiente con la asistencia, sino que se exigirá participación efectiva en su desarrollo.

2ª.- Evaluación final: 75%

La evaluación final se llevará a cabo a través de un examen, cuyos criterios se anunciarán previamente, pudiendo consistir en una prueba oral o escrita.

Los alumnos que hayan seguido el sistema de evaluación continua tendrán como nota final una media ponderada entre la calificación obtenida en la evaluación continua (25%) y la calificación obtenida en la evaluación final (75%). Para realizar la media ponderada es indispensable haber obtenido al menos una calificación de cuatro (4) puntos sobre un máximo de diez (10) en la evaluación final (examen). Sin conseguir dicha calificación mínima de cuatro no será posible aprobar la asignatura.

Cuando los estudiantes no hayan seguido el sistema de evaluación continua (o cuando tengan un cero en la parte de evaluación continua), será necesaria la obtención de al menos un cinco (5) puntos sobre un máximo de diez (10) en la nota del examen. Sin conseguir dicha calificación mínima de cinco no será posible aprobar la asignatura.

El profesorado publicará en la convocatoria ordinaria la calificación obtenida por cada alumno, separando la correspondiente al porcentaje de la evaluación continua de la calificación de la evaluación final.

"En las convocatorias ordinarias el alumno debe elegir, durante las tres primeras semanas del semestre en que se imparta la asignatura y sin que sea posible cambiar en un momento posterior, entre dos sistemas de evaluación: 1) el sistema de evaluación continua; o 2) el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global.

Si durante las tres primeras semanas del semestre el alumno no comunica al profesorado la elección del sistema de evaluación al que quiere acogerse se entenderá, en su defecto, que opta por el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global.

B) Convocatorias Extraordinarias:

Todos los alumnos, con independencia del sistema elegido en la convocatoria ordinaria, deberán someterse a un examen y obtener al menos cinco (5) puntos sobre un máximo de diez. Los alumnos que hayan seguido el "sistema de evaluación continua" en la convocatoria ordinaria pero no realizaran la evaluación final o no la superaran al menos con cuatro puntos, deberán someterse al mismo examen, sin que se tenga en cuenta la calificación obtenida en la evaluación continua en las extraordinarias.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica:

RAMÓN FERNÁNDEZ, T.R., Manual de Derecho Urbanístico, Cívitas, Última edición disponible.

GÓMEZ RIVERO, M.C., NIETO MARTÍN, A., CORTÉS BECHIARELLI, E., NÚÑEZ CASTAÑO, E., Nociones Fundamentales de Derecho Penal: Parte Especial, Volumen I, Tecnos, Cuarta edición.

GIL DE PAREJA OTÓN, CESÁREO, Urbanismo para el grado, Editorial Dykinson, Madrid, Última edición disponible (conocida la 1ª, 2020).

BERMEJO VERA, J., Derecho Administrativo básico. Parte general, Editorial Civitas, Madrid. Última edición disponible.

BOQUERA OLIVER, J.M., Derecho Administrativo, Editorial Civitas, Madrid. Última edición disponible.

COSCULLUELA MONTANER, L., Manual de Derecho Administrativo, Editorial Civitas, Madrid. Última edición disponible.

ENTRENA CUESTA, R., Curso de Derecho Administrativo, (2 vols.), Editorial Tecnos, Madrid. Última edición disponible.

ESTEVE PARDO, J., Lecciones de Derecho administrativo, Marcial Pons, Madrid. Última edición disponible.

FERNÁNDEZ FARRERES, G., Sistema de Derecho Administrativo, vol. I y II, Civitas- Thomson Reuters, Cizur Menor (Navarra). Última edición disponible.

GAMERO CASADO, E. y FERNÁNDEZ RAMOS, S., Manual Básico de Derecho Administrativo, Editorial Tecnos, Madrid. Última edición disponible.

GARCIA DE ENTERRIA, E. y FERNANDEZ RODRIGUEZ, T.R., Curso de Derecho Administrativo, (2 vols.), Editorial Civitas, Madrid. Última edición disponible.

GARRIDO FALLA, F., Tratado de Derecho Administrativo, (3 vols.), Editorial Tecnos, Madrid. Última edición disponible.

MARTIN MATEO, R., Manual de Derecho Administrativo, Editorial Aranzadi, Pamplona.

MUÑOZ MACHADO, S., Tratado de Derecho Administrativo y Derecho Público General, (14 tomos); Editorial Iustel, Madrid. Última edición disponible.

MUÑOZ MACHADO, S., Derecho Administrativo y Sistema de Fuentes, Tomo I de la obra colectiva Lecciones y Materiales para el Estudio del Derecho Administrativo, Editorial Iustel, Madrid. Última edición disponible.

MUÑOZ MACHADO, S. (Director), Diccionario de Derecho Administrativo, Editorial Iustel, Madrid. Última edición disponible.

MORELL OCAÑA, L., Curso de Derecho Administrativo, (2 vols.); Editorial Aranzadi, Pamplona. Última edición disponible.

PARADA VAZQUEZ, J.R., Derecho Administrativo, (3 vols.); Ediciones académicas Ediasa, Madrid. Última edición disponible.

PAREJO ALFONSO, L., Derecho Administrativo, Editorial Ariel, Barcelona. Última edición disponible.

REBOLLO PUIG, M., y VERA JURADO, D.J., Derecho Administrativo, T. I. Última edición disponible.

SÁNCHEZ MORON, M., Derecho Administrativo. Parte General, Editorial Tecnos, Madrid. Última edición disponible.

SANTAMARIA PASTOR, J.A., Principios de Derecho Administrativo General, Editorial Iustel, Madrid. Última edición disponible.

VV.AA. (T. CANO CAMPOS coordinador), Lecciones y Materiales para el Estudio del Derecho Administrativo, (8 tomos); Editorial Iustel, Madrid. Última edición disponible.

Bibliografía específica:

GERBEN J.N. BRUINSMA, SHANE D. JOHNSON, The Oxford Handbooks in Criminology and Criminal Justice, Oxford Academic, Última edición disponible (mayo 2012).

AGUADO Y CUDOLÀ, V., Derecho de la seguridad pública y privada. Thomson Aranzadi, Cizur Menor 2007.

ÁLVAREZ GARCÍA, V., El concepto de necesidad en Derecho Público. Civitas. Madrid 1996.

ÁLVAREZ GARCÍA, V., "Poderes de necesidad y fuerzas armadas (I): las respuestas jurídicas previstas por la legalidad ordinaria ante situaciones de crisis". Revista General de Derecho Administrativo nº 50 (2019)

ÁLVAREZ GARCÍA, V., "Poderes de necesidad y fuerzas armadas (II): el derecho constitucional de excepción y las autoridades militares". Revista General de Derecho Administrativo nº 51 (2019)

CASINO RUBIO, M., Seguridad pública y Constitución. Tecnos. Madrid 2015.

CASINO RUBIO, M., "El orden y la seguridad pública y privada", en VV.AA. (T. CANO CAMPOS coordinador), Lecciones y Materiales para el Estudio del Derecho Administrativo, (Tomo 7, Servicios Públicos); Editorial Iustel, Madrid. Última edición disponible.

ECHAZARRA, A. La delincuencia en los barrios. Percepciones y reacciones. Editado por La Caixa. Última edición disponible.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, T.R. Manual de Derecho Urbanístico. Editorial Thomson Reuters. Última edición disponible.

GIDDENS, A. Sociología. Editorial Alianza. Última edición disponible.

LÓPEZ RAMÓN, F., Introducción al Derecho urbanístico. Editorial Marcial Pons, Madrid. Última edición disponible.

OCAÑA, C., Microanálisis sociodemográfico de espacios urbanos, en Boletín de la A.G.E.

ORTIZ DE URBINA, I. Y PONCE SOLÉ, J. (Coords.) Convivencia ciudadana, seguridad pública y urbanismo. Diez textos fundamentales del panorama internacional. Fundación Gobierno y Democracia Local. Última edición disponible.

PANFICHI, A., "Del vecindario a las redes sociales: cambio de perspectivas en la sociología urbana". Debates en Sociología, 20-21 (1996).

SOZZO, M., "Seguridad urbana y tácticas de prevención del delito", en Cuadernos de Jurisprudencia y doctrina penal, 10 (2000).

URRUTIA, V. Para comprender qué es la ciudad. Teorías sociales. Verbo Divino. Última edición disponible.

VOZMEDIANO SANZ, L. Y SAN JUAN GUILLÉN, C. Criminología ambiental. Ecología del delito y seguridad. UOC. Última edición disponible.

VV.AA. (2008) Ciudad, urbanismo y seguridad. Ayuntamiento de Madrid. Última edición disponible.

VV.AA. (R. Santos Díez, J. Castelao Rodríguez, A. Criado Sánchez, J. Jalvo Mínguez) Derecho urbanístico. Manual para juristas y técnicos. Editorial La Ley, El Consultor de los Ayuntamientos. Última edición disponible.

Otros recursos y materiales docentes complementarios**Legislación:**

Para la preparación del programa es imprescindible el manejo de las normas jurídicas españolas que regulan las materias cuyo análisis se contempla en este Programa. Todas ellas se encuentran disponibles online de forma gratuita en el BOE, con especial interés en el "Código de Urbanismo de Extremadura" y el "Código Penal y legislación complementaria" (gratuitos ambos). En el ejercicio de competencias urbanísticas son de aplicación igualmente las normas reguladoras del procedimiento administrativo común y

del régimen jurídico del sector público (disponibles también online en el BOE de manera gratuita).

del Derecho, es el "Código de las leyes administrativas", de E. GARCIA DE ENTERRIA, S. MUÑOZ MACHADO y J. F. MESTRE DELGADO (Civitas, Madrid). La recopilación más extensa, destinada a profesionales del Derecho, es la que dirigen S. MUÑOZ MACHADO y J. F. MESTRE DELGADO, "Sistema administrativo" (5 volúmenes, con hojas intercambiables, que se actualizan trimestralmente, y que edita "La Ley").

Materiales docentes:

<http://www.iustel.com>: Portal de materiales jurídicos que incluye materiales docentes.

Sitios web:

<http://www.unex.es>

<http://www.boe.es>

<http://www.tribunalconstitucional.es>

<http://www.consejo-estado.es>

<http://www.poderjudicial.es>

Recomendaciones: Se recomienda seguir el sistema de evaluación continua para una mejor comprensión de la asignatura.